

FE DE ERRATAS

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL

Con fecha miércoles 20 de diciembre del año 2023, se publicó dentro del Alcance N° 255 al Diario Oficial La Gaceta N° 236, páginas de la 14 a la 23, el documento número 2023833597, correspondiente a Decretos, N° 44319-MTSS, “Estructura Organizacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social”; en el cual, por error se omitió la página 8 con la siguiente información:

Región Chorotega

Región Huetar Caribe

Región Huetar Norte

Región Pacífico Central

Dirección de Asuntos Laborales

Departamento Coordinación Técnica

Departamento Organizaciones Sociales

Departamento Evaluación y Análisis

Departamento Relaciones de Trabajo

Unidad Resolución Alternativa de Conflictos San José

Unidad Resolución Alternativa de Conflictos Alajuela

Unidad Resolución Alternativa de Conflictos Cartago

Unidad Resolución Alternativa de Conflictos Heredia

Unidad Resolución Alternativa de Conflictos Liberia

Unidad Resolución Alternativa de Conflictos Limón

Unidad Resolución Alternativa de Conflictos Puntarenas

Unidad Resolución Alternativa de Conflictos Pérez Zeledón

Dirección Nacional de Empleo

Lo demás permanece invariable.

La Uruca, 12 de setiembre del año 2024.—Jorge Castro Fonseca, Director General.—1 vez.—
Exonerado.—(IN2024894263).